



Entre la espada y la pared

Publicado: Lunes 27 abril 2020 | 08:49:08 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha respondido aquí últimamente con mucha inmediatez inquietudes y quejas ciudadanas, espero que así lo haga con esta de Tamara Consuegra Cobo, residente en 1ra. del Este, No. 15ta., entre 2da. y 4ta. del Norte, Encrucijada, Villa Clara.

La remitente refiere que labora como cocinera en Gastronomía, con un salario de 240 pesos. En estos momentos se encuentra de certificado médico, que se le vence el 3 de mayo, y debe incorporarse a trabajar.

También detalla que presenta una situación familiar muy complicada: ella tiene a su cargo a su papá, de 86 años, con varias patologías: cardiopatía isquémica con bloqueo de rama izquierda, hipertensión arterial y carcinoma de piel. Y está operado de una fractura de cadera. Además, tiene a su cuidado a una sobrina, con diagnóstico de discapacidad intelectual moderada e hipotiroidismo. Es la responsable de ambos.

Tamara señala que su situación económica es muy difícil porque percibe un salario bajo, y tiene un descuento de 160 pesos mensuales por un crédito que se le otorgó como damnificada de un huracán. Y la otra entrada monetaria es la jubilación de su papá, de 320 pesos.

«Quiero que alguien me aclare si puedo acogerme a alguna ley que me pague al menos un 60 por ciento de mi salario, ya que mi empresa la única solución que me ha dado en medio de la situación epidemiológica que vive el país es una licencia sin sueldo», concluye la trabajadora.

¿Cómo compra los alimentos?

Una arista no abordada antes, acerca de las colas en las tiendas en divisas, nos trae Juan José Hernández, residente en calle 172, No. 140, reparto Flores, en el municipio capitalino de Playa.

Juan José cuenta que en la tienda en divisas de ese barrio la policía, en cumplimiento de órdenes recibidas, de forma muy correcta y con la mejor intención, no permite que en la tienda las personas de la tercera edad hagan la cola.

Él y su esposa viven solos. Y como muchos ancianos pueden estar en esa misma situación, sin tener quien les haga la cola, espera que el asunto llegue por esta vía a ciertos niveles de decisión en el país. Él lo ha intentado, llamando por teléfono al despacho de la vicepresidenta para la Distribución del gobierno municipal de Playa. Timbre y timbre y nadie responde.

Admite el remitente que el apoyo a los ancianos solos para llevarles las compras por parte del trabajador social, es un propósito muy loable, que solo puede ser aplicable para las bodegas y farmacias, afirma, pero no así para la dinámica impredecible e imprevisible de las tiendas en divisas.

«Considero que en nuestro Gobierno hay inteligencia y voluntad para encontrar una solución a este problema. Y aclaro que estoy de acuerdo ciento por ciento con la necesidad del aislamiento social. Lo practico. Pero si no hago la cola, ¿cómo nos vamos a alimentar?», termina Juan José.

Felicitaciones a tienda virtual

José Luis Cusidó Carralero (calle René Ramos, No. 70, entre Maceo y Adolfo Villamar, Las Tunas) felicita a los trabajadores de la tienda virtual Primero de Mayo, de Cimex, en esa ciudad, recién abierta a la población.

Apunta que cuenta con un grupo de jóvenes que brindan una atención de excelencia, con trato amable, servicio rápido y eficiente al cliente, y una gran responsabilidad en esa tarea.

Y desea hacer extensiva esa felicitación a todos los trabajadores del comercio que de una forma u otra en estos tiempos de la COVID-19 dedican horas de labor, mientras muchos cubanos están resguardados en sus hogares, para garantizar al pueblo que se comercialicen y entreguen los productos básicos.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2020-04-27/entre-la-espada-y-la-pared-1>